

JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL BOGOTÁ D.C.

INGRESA AL DESPACHO INFORMANDO:

- REPARTO
- SUBSANA DEMANDA
- MEDIDA CAUTELAR
- RECURSO
- DESIGNAR CURADOR
- FIJAR AUDIENCIA INICIAL
- LLAMAMIENTO EN GARANTIA
- MEMORIAL POR RESOLVER
- TRASLADO VENCIDO
- REQUERIR
- LIQUIDACION DE GASTOS PROCESALES
- DECISIÓN SEGUNDA INSTANCIA

Bogotá D.C. 04-10-2022

MARÍA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
